

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA 2016

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.

Este Reglamento rige la organización, desarrollo y juzgamiento del Campeonato de la Familia Atlética (CFA). En todo lo no previsto expresamente en este Reglamento, regirá el Reglamento Técnico de la Federación Paraguaya de Atletismo, disponible en el sitio web: www.fpa.org.py.

Artículo 2.

El Campeonato de la Familia Atlética es un evento compuesto de tres etapas regionales y una etapa nacional denominadas:

- Torneo Independencia Nacional
- Torneo Paz del Chaco
- Torneo Fundación de Asunción
- Campeonato Nacional de la Victoria.

CAPITULO II DE LA COMPETICION

Artículo 3. Las categorías y entidades en competición son:

a) INTERCOLEGIAL

- a. Categoría C: Todo atleta con 13 años o menos al 31 de diciembre de 2016.
- b. Categoría B: Todo atleta con 14 o 15 años al 31 de diciembre de 2016
- c. Categoría A: Todo atleta con 16 o 17 años al 31 de diciembre de 2016

b) INTERCLUBES:

- a. Categoría Juvenil: Todo atleta con 18 o 19 años al 31 de diciembre de 2016
- b. Categoría Mayores: Todo atleta con 20 años y sin límite de edad máxima

c) MASTERS:

- a. Categoría General: Todo atleta con 35 años y sin límite de edad máxima
- b. Categoría APAC: Todo atleta con 30 años y sin límite de edad máxima

Artículo 3. En las categorías INTERCOLEGIALES, INTERCLUBES Y MASTERS APAC, los atletas sólo podrán participar si son inscriptos por sus entidades respectivas. No se permitirá la participación de atletas libres salvo en la Categoría MASTERS GENERAL.

Artículo 4. Las pruebas en cada categoría así como el programa horario de cada etapa, serán definidos por la Dirección de Competiciones de la FPA y comunicada a las entidades participantes con 10 días de anticipación.

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA

2016

Artículo 5. Los colegios abonarán en concepto de derecho de participación la suma de Gs. 100.000, que comprende la inscripción en todas las categorías y ramas habilitadas. Quedan exceptuados de este pago los colegios que inscriban un número inferior de 15 atletas.

Artículo 6. Las asociaciones de padres abonarán en concepto de derecho de participación la suma de Gs. 100.000, que comprende la inscripción en las dos ramas habilitadas.

CAPITULO III

DE LAS ETAPAS REGIONALES

Artículo 7

El límite de pruebas en que un atleta podrá participar en cada torneo es el siguiente:

- Masters e Interclubes: Hasta 3 pruebas individuales y 2 postas
- Intercolegial “A”: Hasta 2 Pruebas individuales y 2 postas, pero una sola podrá superar los 200 mts en una misma jornada.
- Intercolegial “B” y “C”: hasta 2 pruebas individuales y la posta, pero una sola podrá superar los 200 mts en una misma jornada.

Artículo 8.

Cada entidad participante podrá inscribir un máximo de 4 atletas por prueba individual y una sola posta. Sólo clasificarán a las finales en pruebas individuales de pista y campo dos atletas por cada entidad participante.

CAPITULO IV

DE LAS PUNTUACIONES

Artículo 9

En las etapas regionales, en cada prueba individual, los ocho primeros atletas sumarán puntos para la entidad a la que representan, en las categorías en las que la inscripción se hace única y exclusivamente a través de entidades participantes. La tabla de puntuaciones será la siguiente:

UBICACION	PUNTOS
1°	8
2°	7
3°	6
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8°	1

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA

2016

Artículo 10

En las pruebas de postas el puntaje se duplicará.

Artículo 11.

Los atletas que participen en la Categoría Intercolegial que se encuentren fichados por un club que sea miembro pleno de la FPA, sumarán el puntaje que obtengan con su participación en dicha categoría, al puntaje general de su club, a efectos de la determinación del Campeón General de la temporada 2016.

Artículo 12.

Cada entidad participante sumará todos los puntos obtenidos por los atletas que las representan, a efectos de determinar los campeones de la temporada. La FPA otorgará los siguientes títulos

- a) Asunción y Departamento Central:
 - i. Campeón General Metropolitano Interclubes
 - ii. Campeón Masculino Mayores Interclubes
 - iii. Campeón Femenino Mayores Interclubes
 - iv. Campeón Masculino Juvenil Interclubes
 - v. Campeón Femenino Juvenil Interclubes
 - vi. Campeón Masculino Masters APAC
 - vii. Campeón Femenino Masters APAC
 - viii. Campeón General Intercolegial
 - ix. Campeón Masculino Intercolegial "A"
 - x. Campeón Femenino Intercolegial "A"
 - xi. Campeón Masculino Intercolegial "B"
 - xii. Campeón Femenino Intercolegial "B"
 - xiii. Campeón Masculino Intercolegial "C"
 - xiv. Campeón Femenino Intercolegial "C"
- b) Sedes del Interior (Sur, Centro, Chaco)
 - i. Campeón Regional General Interclubes
 - ii. Campeón Regional Masculino Interclubes
 - iii. Campeón Regional Femenino Interclubes
 - iv. Campeón Regional Intercolegial General
 - v. Campeón Regional Masculino Intercolegial "A"
 - vi. Campeón Regional Femenino Intercolegial "A"
 - vii. Campeón Regional Masculino Intercolegial "B"
 - viii. Campeón Regional Femenino Intercolegial "B"
 - ix. Campeón Regional Masculino Intercolegial "C"
 - x. Campeón Regional Femenino Intercolegial "C"

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLÉTICA

2016

Artículo 13.

Los trofeos y copas a los campeones serán entregados al final de la última jornada de la tercera etapa regional, salvo que la FPA decida hacerlo en la “Gala del Atletismo Nacional” en el mes de diciembre, para cuyo efecto invitará a dos representantes de cada entidad y pondrá a disposición de las mismas hasta 6 plazas más, que deberán ser adquiridas.

CAPITULO V

DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LA VICTORIA

Artículo 14.

El Campeonato Nacional de la Victoria, es una competición por departamentos en las categorías Menores (Intercolegial “A”) y Juveniles, y una competición interclubes en la categoría mayores. En la categoría masters es una competición individual.

Artículo 15.

Podrán participar en el Campeonato Nacional de la Victoria, los mejores rankeados de las etapas regionales del Campeonato de la Familia Atlética, con los siguientes límites

- a) Categorías Menores, Juveniles y Mayores:
 - a. Carreras de 100 m, 200 m, 400 m y 800 m metros: 16 atletas
 - b. Carreras de 1500 m, 5000 m, y obstáculos: 12 atletas
 - c. Carreras de vallas: 8 atletas
 - d. Carreras de postas: 8 equipos
 - e. Saltos y Lanzamientos: 12 atletas

Solo se disputarán semifinales en las carreras en las que participen más de 12 atletas.

- b) Categoría Masters: 8 atletas en todas las pruebas.

Artículo 16.

Para las puntuaciones en pruebas individuales y postas registrá lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de este Reglamento, sin que se aplique el límite de atletas clasificados por entidad para las finales de cada prueba.

Artículo 17.

En el Campeonato Nacional de la Victoria se entregarán los siguientes trofeos y copas a las entidades participantes:

- a) Campeón Nacional Masculino Mayores
- b) Campeón Nacional Femenino Mayores
- c) Campeón Nacional Masculino Juvenil
- d) Campeón Nacional Femenino Juvenil

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE LA FAMILIA ATLETICA

2016

- e) Campeón Nacional Masculino Menores
- f) Campeón Nacional Femenino Menores

Artículo 18.

Los trofeos y copas del Campeonato Nacional de la Victoria serán entregados durante la “Gala del Atletismo Nacional” para lo cual la FPA invitará a dos representantes de cada entidad, estando a disposición de las mismas hasta 6 plazas más, las que deberán ser adquiridas.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 19. Este Reglamento entra en vigor el 1 de mayo de 2016 y ha sido aprobado por el Directorio de la FPA en su sesión del 26 de abril de 2016.